COMUNICACIÓN INTERNA

Para:	**LUIS FERNANDO SÁNCHEZ** Profesional especializado 222-23 (E)
De:	**DIANA PATRICIA AREVALO** Directora General (e)
Fecha:	8 de enero de 2020
Asunto:	Supervisión de Contrato **N° 496-19** suscrito con E SIGN COLOMBIA

De acuerdo con el contrato No. 496 de 2019, cuyo objeto es "SUMINISTRO Y CONFIGURACIÓN DE CERTIFICADOS DE SITIO SEGURO - SSL PARA LOS DOMINIOS ASOCIADOS A LAS PAGINAS WEB Y APLICACIONES DEL IDIGER." Usted ha sido designado (a) como supervisor (a) del mismo.

Conforme a lo establecido en el Manual de Contratación, Guía de Supervisión y en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, ejercerá una vigilancia continua que permita una correcta ejecución del objeto del Contrato.

De igual forma, podrá designar mediante comunicación escrita a un servidor Público y /o contratista que se denominará "apoyo a la supervisión" y que tendrá como función la de colaborar en el control y seguimiento de las obligaciones del contratista e informar al supervisor todas las novedades de la ejecución contractual.

El ordenador del gasto podrá modificar temporal o de forma definitiva la designación como supervisor. Así mismo se informa que podrá suscribir el acta de inicio respectiva.

Finalmente, es importante recordarle que previo a la suscripción del acta de inicio deberá verificar la expedición del registro presupuestal y la aprobación de la garantía. [i]

Agradezco informar al contratista de la presente designación.

Cordialmente,

DIANA PATRICIA AREVALO
Directora General (E)

Proyectó y Elaboró: David Alejandro Zambrano Herrera / Abogado de Gestión Contractual
Revisó: Leidy Katherine Álvarez/Profesional universitaria 219-01
Aprobó: Alba de la Cruz Berrio Baquero/ Jefe Oficina Asesora Jurídica

[i] Deberá verificarse igualmente los requisitos establecidos en el Manual de Contratación